

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**SILABO**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1 Nombre de la Asignatura	: <b>CRIMINOLOGÍA</b>
1.2 Código de la Asignatura	: DR736
1.3 Número de créditos	: 03
1.4 Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5 Nivel Académico	: Séptimo Semestre
1.6 Total de horas	: 04
1.6.1. Horas de teoría	: 02
1.6.2. Horas de práctica	: 02
1.7 Prerrequisito	: 31
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

**2. SUMILLA.**

Es propósito de la Criminología estudiar interdisciplinaria y multidisciplinariamente el fenómeno delictivo y las conductas desviadas o antisociales, a los actores de ambos fenómenos (victimario y víctima) y al control social del delito. Por eso comprende: el objeto, naturaleza, definición y finalidad de la Criminología; la investigación criminológica a través de sus distintas clases y métodos; la explicación biológica, psicológica y social de la criminalidad y la desviación; y, la reacción social contra el crimen.

**3. COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO HABRA LOGRADO**

(Logros concretos que los estudiantes deben alcanzar al culminar el ciclo, redactado como una potencialidad presente).

Al término de la asignatura los estudiantes serán capaces de identificar aprehender, interpretar y explicar las diversas teorías sobre la criminalidad, sobre la criminología crítica o radical de Alessandro Baratta y de los diversos fenómenos criminógenos como el crimen, el criminal y la criminalidad de nuestros tiempos.

#### 4.- PROGRAMACION ACADEMICA

### I UNIDAD

#### CONCEPTUALIZACION DE LA CRIMINOLOGIA CONTENIDO

CONCEPTUAL		ACTITUDINAL	SEMANAS HORAS	AVANCE
Conceptos de Independencia y finalidad de la Criminología	Conversar e internalizar conceptos de esta Disciplina mediante dramatizaciones efectuadas por los mismos alumnos.	Que los alumnos conozcan las teorías sobre la Criminología y su relación con las Escuelas Criminológicas	1 Semana 3 horas	En toda esta Unidad se avanzará el 50 % del Syllabo.
Evolución del Pensamiento Criminológico, el Positivismo Italiano y los Estudios Criminológicos en América Latina y los EE.UU.	Sensibilizar al alumnado sobre el estudio de la Criminalización en todas sus formas y sobre el sistema Penal y Seguridad Ciudadana en el País.			
		<b>EXAMEN PARCIAL</b>	<b>8ª Semana</b>	

**CAPACIDADES:** Al culminar esta unidad los estudiantes conocerán las diversas escuelas Criminológicas que tratan de explicar sobre la Criminalidad moderna y su impacto en la sociedad.

## II UNIDAD

### CLASES DE CONTROL FORMAL E INFORMAL CONTENIDO

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	SEMANAS HORAS	AVANCE
Control Social Formal e Informal y sus clases y las diversas formas de Criminalización del ciudadano frente al Estado.	Incentivar y estimular el conocimiento del alumnado con Exposiciones Individuales y grupales. Formación de talleres de discusión y análisis de los temas propuestos con sus respectivas dramatizaciones.	Que el alumnado comprenda y tenga una actitud crítica frente al sistema de la formación social y se internalice las ideas de que la violencia estructural del status quo debe dar lugar a una sociedad más democrática.	02 semanas 6 horas	Al culminar esta unidad se habrá concluido con el 100% del Syllabo.
Las Formas de Prevención Penal que se internaliza en el ciudadano para evitar los delitos y las consiguientes penas	Concientizar en el alumnado que se debe respetar la normatividad penal para una mejor convivencia social	Que el alumnado comprenda que al cumplir con las formas del Control Social se da un funcionamiento	02 semanas 6 horas	

		normal del sistema social		
El sistema penal y la seguridad ciudadana y su relación con la Política Criminal y la Criminología	Concientizar y sensibilizar al alumnado que vivimos en una sociedad insegura con el incremento incesante de la Criminalidad	Incentivar en el alumnado la práctica de los valores y de la Deontología Forense para formar un buen futuro profesional	05 semanas 15 horas	
EXAMEN PARCIAL 2			17 Semana	
EXAMEN REZAGADO			18 Semana	
EXAMEN COMPLEMENTARIO			19 Semana	

**CAPACIDADES:** Al culminar esta unidad los estudiantes deben conocer e interpretar correctamente los fenómenos criminógenos y el porqué del avance en nuestra sociedad de la criminalidad moderna. Tener una visión general y clara de la importancia de esta Disciplina en el mundo del derecho Penal.

Tener en cuenta en su programación:

1ra Evaluación Parcial: Semana 8

2da Evaluación Parcial: Semana 17

Examen Rezagado: Semana 18

Examen Complementario: Semana 19

8 evaluaciones correspondientes a Tarea Académica (Semana: 2,4,6,8,10,12,14,16)

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

La perspectiva metodológica:

Utilización del método socrático-dialogado, con las intervenciones del alumnado, visualización de videos con la técnica de power point. Ideas-fuerza: la tolerancia y el espíritu abierto a todas las discrepancias teóricas que se pudieran dar, teniendo en cuenta que nadie es el dueño de la verdad, sino toda verdad es relativa y las ciencias y disciplinas jurídicas están en un constante avance y desarrollo, modificando paradigmas de estudio.

El proceso de aprendizaje será dinámico y con la participación de todos los actores de este proceso, es decir catedrático y alumnado.

El rol del estudiante en primer lugar debe ser de constante estudio y participación activa en cada sesión, interviniendo con sus preguntas, sus comentarios y críticas, un constante cuestionador de todas las teorías que se expresen en clase y el docente con su orientación, su tolerancia debe ser un facilitador de conocimientos, que ese es el nuevo rol del docente, orientar el proceso dinámico de aprendizaje en todas sus formas, con sus conocimientos y principalmente con su experiencia profesional y de vida y se espera del proceso formar líderes entre los alumnos.

### RECURSOS MATERIALES

Se utilizará la pizarra acrílica, proyector de videos y la utilización de la bibliografía especializada y escogida para el curso.

### EVALUACION

(Considerar evaluaciones continuas que permita recoger información del progreso del alumno a lo largo del curso. Es necesario considerar los criterios, indicadores de evaluación, procedimientos y pesos).

Tener en cuenta:

TA: Tarea académica

$$PC = \frac{TA(4) + EP(3) + EF(3)}{10}$$

EP : 1ra evaluación parcial

EF: 2da evaluación parcial

PC : Promedio de ciclo

La evaluación al alumnado es constante y permanente, teniendo en consideración las evaluaciones programadas por la Universidad, aplicando diversos criterios académicos que redunden en el desarrollo intelectual del alumnado.

## 6. BIBLIOGRAFIA.

- ANTÓN ONECA, j. "La Prevención General y la Prevención Especial en la Teoría de la Pena, Imprenta Cervantes, Salamanca, 2009.
- Derecho Penal -Parte General, Madrid, 2010
- BARATTA, A: "introducción a la Criminología de la droga" en comunidad y drogas, 3 (2008), pags. 27 y siguientes
- BERISATAIN ININA, A. "Criminología y Victimología Grupo Editorial Leyer , Sta. Fe de Bogotá, 2006
- CUESTIONES Penales y Criminológicas, de. Reus, Madrid 2009, "Crisis del Derecho Represivo", Editorial Edicusa, Madrid 2007.
- Desde la Victimología hacia la Reforma del Código Penal, en Cuadernos de Política Criminal", 54 (2007) pp. 903 y ss.
- JAIME JIMENEZ,: "control social y violencia colectiva un estudio Comparado de la respuesta policial al terrorismo en Sociedades Industriales avanzadas en Sistema 134 (2006) pp. 99 y ss. "Policía y Terrorismo en España" (1976-1996) en Ciencia Policial 43 (1998) pag. 98 y ss.
- JIMENEZ DE ASÚA, L. "victimología estudios de derecho penal y Criminología Edit Ameba, BB.AA. 2008
- KAHN, R.L."the justification of violence Social, Problemas and Social Solutions", en Journal of Social Issues, 8 (2007) pp.155 y ss.
- LARRAURI, E.: "La Herencia de la Criminología Crítica", Siglo XXI de España, Editorial, Madrid, 2009
- MIRANDA LÓPEZ, Ma. J: "Aportaciones Sociológicas de la Escuela Española de Criminología", en cuadernos de Política Criminal, 19 (2003) pp. 211 y ss.
- PUEYO, A.A.: "La nueva Psicología de la Personalidad", Conferencia del autor, pronunciada en Barcelona, el 24 de abril de 2003.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, C.V. "Las bandas Latinas como modelo de exclusión social en la Escuela: el Ejemplo de Asturias"
- RODRÍGUEZ MANZANERA, "La Victimología. Estudio de la Víctima. Ed. Porrúa, México, 2000.
- Criminología, Edit. Porrúa, México, 2002.
- SEELING E.: "Tratado de Criminología, Trad. Española de Rodríguez Devesa, Inst. E.P. Madrid, 2008.
- SOLÍS ESPINOZA, Alejandro, "Manual de Criminología", Edit. San Marcos, Lima-Perú, 2003.
- TELLEZ AGUILERA, A: "La delincuencia de las muchedumbres". (Estudio criminológico y jurídico penal de la muchedumbre criminal), Madrid 2006
- VEGA A.: "De los medios de comunicación Social y las Drogas" en Vol Col. Normas y Culturas en la Construcción de la "Question Droga", Edit. Hacer Barcelona, 2007
- ZAFFARONI, R. "La crisis de la Justicia Penal y de la Defensa Social Modelos de Control Social", en Anales Internacionales de Criminología, Vol. 29, nums. 1-2 (2001) pp. 61 y ss.